

y lo que cada una persona lleva declarado que ha de haber en Dios y su conciencia, teniendo respeto á lo que S. M. le manda, y mandó que se les diese y repartiése por peso, y por ante mí el escribano á cada uno lo que lleva declarado: firmolo por mandado de su señoría.—Pedro Sancho.

Extractado de la obra inédita, anteriormente citada, de Francisco Lopez de Carvajal.

VII.

Sobre la cronología de Herrera.

El trabajo de este historiador es hasta ahora el mas copioso y el mas instructivo de cuantos se han hecho sobre las cosas del nuevo mundo; y en vano esperaria nadie superarle, ni aun igualarle en estas prendas tan útiles. Es tambien por ventura, y generalmente hablando, el mas puntual y exacto, asi como el mas imparcial y juicioso. Pero como su obra en gran parte es mas bien una compilacion que una historia, la inexperiencia de las manos que empleaba para extracta, copiar y resumir la muchedumbre de documentos sobre que tuvo que trabajar, y á veces su misma distraccion, le hicieron cometer errores y contradicciones bastante graves, ya de tiempos, ya de lugares; disculpables á la verdad en una empresa tan vasta y ejecutada tan de prisa, pero que no por eso dejan de ser yerros, y deben advertirse cuando se encuentran, aunque no sea mas que para justificar la diferencia de opinion respecto de una autoridad de tanto peso como la suya. Sean ejemplo los siguientes, que se hallan entre algunos otros mas, relativos á cronología, en el

curso de los sucesos del tercer viaje desde la fundacion de san Miguel hasta la entrada en el Cuzco.

Dice primeramente que los españoles salieron de san Miguel á 4 de setiembre de 1532, *Década 5.^a, lib 1.^o, cap. 2.^o*; y despues en el cap. 9 del lib. 2.^o, dice que á principios del año de 33 estaba Pizarro cerca de Caxamalca: allí mismo, pocos renglones mas adelante, fija la entrada en Caxamalca el viernes 15 de noviembre á hora de visperas, y cuando los acontecimientos se suceden con la rapidez precisa á su duracion, que no fué mas que de dos dias hasta la venida y prision del Inca, fija sin embargo la fecha de este suceso en el dia de la Cruz de mayo del año de 33.

Otra equivocacion bastante notable es la de la fecha de la entrada en Cuzco por los españoles fijada por Herrera en octubre de 1534, que debió determinar en noviembre del año anterior. Él, como ya se ha dicho, pone la entrada de los españoles en Caxamalca á principios del año de 33, ó cuando mas tarde, si se atiende á la fecha de la prision del Inca, en principios de mayo del mismo año; él les da siete meses de estancia en aquel punto, pasados los cuales los hace salir para el Cuzco: claro está que si llegaron á esta capital en octubre de 1534, duró la marcha al rededor de un año, y ni la distancia, ni los acontecimientos, ni las paradas, tal como el historiador las describe y las cuenta, suponen semejante tardanza.

VIII.

Sobre las mugeres y los hijos de Pizarro.

No tuvo ninguna legítima; y la principal de sus amigas ó concubinas fué doña Inés de Huayllas Nusta, hija de Huayna-Capac y hermana de Atahualpa. De esta tuvo dos hijos, D. Gonzalo y doña Francisca, que suenan legitimados en los testamentos de su padre. Don Gonzalo falleció de corta edad; y por su muerte la sucesion y derechos del conquistador pasaron á doña Francisca, que fué traída á España algunos años despues, de orden del rey, por Ampuero, vecino de Lima, con quien casó doña Inés de Huayllas despues de la muerte del Marques. A su venida fué tratada por la corte con algun honor en obsequio de sus padres, y casó despues con su tio Hernando Pizarro, á quien fué á asistir y consolar en su prision. De este matrimonio nacieron tres hijos y una hija, por los cuales ha pasado á la posteridad la descendencia y casa del descubridor y conquistador del Perú, y es la que hoy se conoce en Trajillo con el titulo de *Marqueses de la Conquista*.

Los autores no concuerdan ni en el número de los hijos, ni en el de las madres. El testimonio de Garcilaso, que los conoció cuando muchacho, deberia al parecer ser preferido; pero aqui se sigue la informacion judicial citada arriba (pág. 346) y algunos papeles inéditos de la misma casa comunicados al autor de esta vida, que todos, por ser de oficio, deben merecer mas crédito que la autoridad de Garcilaso.

De doña Inés no se sabe cuándo murió: cuenta-se de ella que al tiempo que los indios alzados tu-

vieron cercada á Lima, trató de escaparse á ellos, llevándose consigo una petaca llena de esmeraldas, patenas y collares de oro, que ella tenía del tiempo de su padre Huayna-Capac. Avisaron de ello al marqués, que la llamó y preguntó sobre el caso. Ella respondió que jamás habia tratado eso por sí; pero que una coya suya llamada Asapaesiu, la importunaba para que se fuera con un hermano suyo, que estaba entre los sitiadores. Pizarro perdonó á su amiga; mas hizo venir á la coya y la mandó dar garrote en su mismo cuarto. — MONTESINOS: año de 1536.

NOTA. Todas las obras y documentos inéditos que se han tenido presentes para escribir las dos vidas de este tomo, y la de fray Bartolomé de las Casas que se publicará en el siguiente, pertenecen, á excepcion de uno ó dos, á la copiosa y exquisita coleccion de mi antiguo y excelente amigo el señor don Antonio Uguina El me la ha franqueado y confiado con aquella generosidad sin límites, que ya le ha atraído el agradecimiento y aplauso público de dos escritores bien acreditados, los señores Washington Irving y Navarrete. Yo debo añadir mas, y es que esta comunicacion, sin embargo de ser tan interesante para una empresa como la presente, es el menor de sus beneficios para conmigo: y que una conexion íntima de cuarenta años, jamás alterada ni aun con el menor desabrimiento, y cultivada por él con una serie de obsequios, de favores y de cuidados, tan dulces de agradecer, como imposibles de referirse por su muchedumbre, exige de mi parte este reconocimiento, aunque sea á riesgo de descontentar á su modestia.

